Second tower of the second

1

## Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, junio

de 2023.-

Por recibido. En atención a lo dictaminado por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, respecto al estado del Oficial de Servicio del Juzgado Civil N° 60 adscripto a la Secretaría de Personal y Gestión Recursos, Bouzon, prorrógase de Jorge la licencia concedida mediante Res. Ν° 406/23, términos del Art. 23 del Régimen de Licencias (Acordadas 34/77 y 12/04 de la C.S.J.N.) <u>desde el</u> 23/05/2023 al 02/07/2023 inclusive.

En virtud de ello, y conforme lo previsto por Res. N° 196/08 del Consejo de la Magistratura, prorrógase por el mismo período que el indicado utsupra, las designaciones suplentes de Pablo Matías Avalos, en el cargo de Oficial de Servicio, quien continuará prestando servicio en la dependencia donde lo hace actualmente (Res. N° 1928/22) y de Camila Luque, como ayudante en el Juzgado Civil N° 60.

Asimismo, notifíquesele al agente Bouzon a través de dicha dependencia, que deberá concurrir a entrevista médica en el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, el día 30/06/2023 a las 10:30 hs. Recuérdese el uso obligatorio del tapaboca y la importancia de cumplir con el horario de citación.

Registrese. Comuniquese a la C.S.J.N. (Res.  $N^{\circ}$  154/96) y al Juzgado Civil  $N^{\circ}$  60. Oportunamente, archivese.

ROBERTO PARRILLI

SEBASTIAN PICASS Presidente

OMAR LUIS DÍAZ SÖLIMINE